



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

OK
Aprobado

SESION ORDINARIA N° 114
15 de febrero 2016

En La Higuera, siendo las 11:20 del día lunes 15 de febrero, el presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 114, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Ausente concejal Fernando Contreras Cortés, presenta licencia médica

Actúa como Secretario Municipal (S) don Claudio Torres Miralles

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de correspondencia recibida
- 2.- Acuerdos
 - 2.1 Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Área Educación por \$16.000.000
 - 2.2 Modificación Presupuestaria N° 03/2016 Área Educación por \$3.561.000
 - 2.3 Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Área Educación por \$1.118.000
 - 2.4 Modificación Presupuestaria N° 01/2016 Área Salud por \$2.500.000
 - 2.5 Modificación Presupuestaria N° 01/2016 Área Municipal por \$3.206.000
 - 2.6 Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Área Municipal por \$10.366.000
 - 2.7 Modificación Presupuestaria N° 03/2016 Área Municipal por \$350.000.000
 - 2.8 Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Área Municipal por \$98.831.000
 - 2.9 Modificación Presupuestaria N° 05/2016 Área Municipal por \$10.000.000
 - 2.10 Convenio Municipalidad de La Higuera - Ministerio de Educación Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Escuela Los Choros



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

2.11 Convenio Municipalidad de La Higuera - Ministerio de Educación Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Escuela Pedro Pablo Muñoz, La Higuera

2.12 Cometido Alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a República Argentina San Juan del 22 al 27 de Febrero y uso de vehículos y medios que sean necesarios para el cumplimiento del mismo

2.13 Plan Anual 2016 de la Municipalidad de La Higuera para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742

2.14 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el territorio nacional durante el mes de Febrero del 2016

2.15 Aplicación Artículo 45° Personal Postas de Salud de La Higuera

Presidente Galleguillos solicita insertar en tabla Punto 3 "Entrega de Informe Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario Municipal, Educación y Salud del IV Trimestre año 2015"

Concejales acuerdan insertar Punto 3

Concejala Carmona solicita considerar "puntos varios" para insertar en tabla

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para insertar a la tabla Punto 4 Varios

Concejales acuerdan insertar Punto 4 "Varios" a la tabla



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla
Lectura de correspondencia recibida**

Claudio Torres Miralles, Secretario Municipal (S) da lectura a la correspondencia recibida

1. Licencia médica de concejal Fernando Contreras Cortés por 30 días a partir del 29 de Enero y hasta 28 de febrero de 2016
2. Oficio N° 551, del Gobierno Regional, donde invita al Alcalde a participar de Fiesta Nacional del Sol a realizarse en la Provincia de San Juan, República de la Argentina,
3. SECAM invita a participar de pasantía "Planificación Territorial, Gobiernos Locales, Patrimonio y Turismo" en Colombia del 22 al 28 de Febrero 2016
4. SECAM invita a participar de Seminario "Ciudades Verdes, Ecología y Tratamiento de la Basura" a realizarse en Tacna del 16 al 21 de Febrero 2016
5. Gestión Global Capacitación invita a participar de "Escuela de Verano año 2016", "Sigue la Ruta de las Comunas Mágicas", donde del 16 - 20 febrero Seminario Taller en Villarrica, del 8-12 de marzo Seminario Taller en Chimbarongo, del 18-27 de abril gira técnica Puerto Vallarta Guadalajara México.
6. Ordinario N° 422 de Contraloría Regional en donde remite oficio N° 420, sobre seguimiento a las observaciones de la investigación especial N° 29 de 2014, relativa a pagos de horas extraordinarias a funcionarios de la municipalidad de La Higuera.

Concejala Carmona pregunta cuándo deben hacer reintegro de los dineros los funcionarios involucrados.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice tienen 30 días hábiles desde que fueron notificados.

Concejala Carmona pregunta cuánto deben devolver cada uno, porque se indican los montos totales, además consulta si es reintegro total o puede ser parcial.

Presidente Galleguillos dice que don Carlos Flores debe devolver un millón trescientos, don Mario Pizarro cuatrocientos trece mil pesos y don Claudio Torres un millón sesenta y nueve.

Concejala Carmona dice que finalmente eso se detectó por una denuncia, sino, no hubiera sido detectado, sino hubiera seguido funcionando el sistema igual.

Concejal Saavedra dice esto sienta un precedente, para mí - señala - afecta a los funcionarios, porque a veces ocurren situaciones que son fuera del lugar de trabajo, usted - indica al Sr. Alcalde - le ha pedido a algunos funcionarios que realice funciones en la Serena; por ejemplo, al director del consultorio y la asistente social del consultorio ellos estando en el hospital, no pueden marcar.

Presidente Galleguillos dice eso se comprueba con un informe de cometido, pero la entrega de ese informe no estaba reglamentado como tal, ahora está escriturado, eso es lo que observa la Contraloría, ellos no discrepan por las horas extras, lo que observan es que no había nada que validará esos informes, ahora está inserto en el reglamento.

Concejala Carmona dice que la observación era porque los funcionarios - ellos mismos - se autorizaban las horas extraordinarias, eso fue observado por la Contraloría, eso fue lo que se cuestionó.

Concejal Caro dice eso debía estar estipulado por un decreto, firmado por usted, señala al Alcalde.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice lo que hay que hacer es escriturar los procedimientos, por ejemplo si hay una actividad en Caleta Hornos y termina a las diez de la noche, es ilógico que tengan que venir a firmar acá, entonces al otro día se hace un informe y la presentación de ese informe de cometido debe estar escriturado. Agrega que los funcionarios afectados se reunieron con el Contralor y éste dijo que el tema está cerrado y que no hay vuelta atrás, ni de condonar.

Concejala Guzmán pregunta ese informe está en el reglamento interno.

Concejala Carmona pregunta si eso (Reglamento) pasa por Concejo, porque nosotros no hemos visto ese reglamento.

Claudio Torres acota que lo que indica la Contraloría es bastante claro; ellos no aceptaron la acreditación de las horas extraordinarias que se pagaron, las cuales se acreditaron sólo con los informes de cometidos; pero en la Contraloría no aceptaron el informe de los cometidos, porque no se acreditó por el sistema de control biométrico. Agrego que aquí no se cuestiona lo que hizo o no hizo el funcionario, el Contralor lo dijo, por ejemplo estuve en un seminario en Serena sobre el Borde Costero que terminó a las siete de la tarde, en el informe se indica, porque no tiene sentido venir a La Higuera a marcar y ganarse una hora más, eso se lo explicamos al Contralor, por ejemplo Mario (Pizarro) cuando cita a los concejos, a veces lo hace el día sábado, el sale de su casa y termina a las cinco de la tarde en donde también se considera pago de horas extraordinarias, don Mario hace un informe con hora de inicio y termino del cometido. Antes de esta administración existía un vicio que se podía intervenir el reloj control manualmente; sucedía que cuando terminaba mi jornada afuera, colocaba en el informe mi horario de término e indicaba en mi informe a las 19:30 horas, las personas que tenían ingreso al reloj lo digitaban manualmente; cuando llegó esta administración se dictó un instructivo que no se podía manipular más el reloj control, todos los privilegios computacionales sobre la manipulación de la base de datos se terminaron. Entonces, sucedió que no advertimos qué forma iba a haber para corroborar el



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

Termino de la jornada laboral, nosotros estamos acostumbrados al informe, pero como no estaba escriturado, porque se indicó que solamente el reloj biométrico iba a ser la forma de controlar, las horas extras pagadas no estaban registradas en el reloj biométrico dado que ya no se podía intervenir, y solo el informe las validaba las horas.

El Contralor dijo no podía aceptar eso porque ustedes no lo habían escriturado antes, esto se hace a través de instructivo por eso no pasa por Concejo. Se corrigió ese instructivo, ahora quienes son los responsables de certificar esa hora trabajada afuera es el jefe directo del funcionario, en el caso del Alcalde - que es jefe generalmente de los directivos - pero el resto de los funcionarios tienen su jefe directo, eso fue lo que nos dijo el Contralor y que él no podía hacer nada, ya que nosotros mismos habíamos dicho que la forma de control era el reloj biométrico.

Presidente Galleguillos dice muchas veces se quedan conmigo en Serena cuando he tenido que hacer trámites y se los he pedido.

Concejala Ambler dice que el Contralor tampoco podría haber rebajado o condonado porque se crearía un precedente de que las cosas se podían hacer de esa manera, por eso esa multa.

Claudio Torres dice no es una multa, son dinero que hay que devolver, no se trata de horas mal percibidas, se trata de que no están acreditadas para la Contraloría, para nosotros sí con los informes.

Concejala Carmona pregunta el municipio le va a dar un plazo para devolver.

Presidente Galleguillos dice hay que devolverlo todo al tiro, pero que es facultad del Alcalde el pago en parcialidad.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejal Saavedra dice eso es muy lamentable para los funcionarios, porque no me cabe ninguna duda que esos trabajos se hicieron, se debe informar lo que se debe reintegrar, porque la Contraloría generalmente otorga plazos para reintegros, y que pasa en este caso, pregunta

Claudio Torres dice esa fue otra consulta que se le hizo al Contralor y dice que el Alcalde tiene la facultad de permitir pagar en parcialidad, es solo facultad del Alcalde, nos sugirió que hiciéramos una nota al Alcalde para pagar en cuotas.

Concejala Carmona dice la idea es que se zanje durante este año.

Presidente Galleguillos dice eso debe resolverse en año presupuestario, para suerte de los afectados estamos recién comenzando el año.

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla

Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Área Educación por \$16.000.000
Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba. Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Área Educación por \$16.000.000. **Acuerdo N° 642.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Modificación Presupuestaria N° 03/2016 Área Educación por \$3.561.000
Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Modificación Presupuestaria N° 03/2016 Área Educación por \$3.561.000. **Acuerdo N° 643.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Área Educación por \$1.118.000
Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

Concejala Carmona dice de acuerdo a lo que veo acá la fecha en que llegaron los recursos, esto llegó el tres de Diciembre 2015, de acuerdo al último balance en este ítem se está reasignando lo que llegó desde el Ministerio, de acuerdo a lo



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

que dice el informe terminamos con 63 millones que queda a favor nuestro, me causa duda por el tema del retraso. Si esto se vio en diciembre, tuvimos sesión en enero y no se hizo la modificación, se sabe que esa plata viene de afuera, pero igual hay demora en el proceso administrativo, hacer tres modificaciones en el área de educación no está hablando de un buen funcionamiento financiero.

Presidente Galleguillos dice esto llega al departamento de educación, desconozco porque el retraso, con respecto a los recursos excedentes en el balance si esta plata llega para este uso debe usarse para eso.

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Área Educación por \$1.118.000.
Acuerdo N°644.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Modificación Presupuestaria N° 01/2016 Área Salud por \$2.500.000

Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

Concejal Caro dice estas platas que se van a gastar en mobiliario, es necesario, pregunta por el hecho que viene el CESFAM equipado.

Concejala Carmona dice que no entiende, porque dice esta modificación aumenta ingresos, este monto está ingresando y dice disminuye gastos y



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

debiera decir aumenta gastos, no disminuye, porque están destinando estos recursos a gastarlo en esto.

Claudio Torres dice Salud lo plantea al revés, debiera decir disminuye gastos para suplementarlo a ese ítem, por lo tanto aumenta gasto.

Presidente Galleguillos dice es una modificación interna de redistribución. Añade que ahora viene la implementación del CESFAM nuevo, pero estamos hablando de inicio segundo semestre, esa obra tiene fecha de recepción mayo, después viene equipamiento, ambulancia, y el mobiliario nuevo fácilmente puede estar disponible en agosto, pero el requerimiento es día a día; acota que debemos recordar el bullado caso del entablillado de cartón, el reclamo de los paramédicos es que ellos piden al departamento y no llegan, no podemos esperar a comprar sabiendo que viene el CESFAM, son requerimientos necesarios.

Concejal Caro dice mi consulta es si realmente es tan necesario, me llama la atención, porque estos equipos se supone que son de larga duración.

Presidente Galleguillos dice son mobiliarios que se necesitan en el momento y son de corta vida, a lo mejor el CESFAM lo trae, pero con esto compramos equipamiento para todas las postas, por ejemplo, Caleta Hornos no está contemplado dentro del corto plazo reponer mobiliario, estamos hablando que ellos no van a tener equipamiento nuevo, Chungungo a fin de año. En el caso de La Higuera a mediados de año, El Trapiche, Punta Colorada, Los Choros, Punta de Choros estamos hablando de que ellos no van a tener equipamiento nuevo, esto no es para La Higuera es para el departamento de Salud.

Concejal Saavedra dice ese alcance iba a hacer, acá indica mobiliario para la red de salud, no especifica, la necesidad puede estar focalizada en otro lugar.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejala Guzmán dice dentro de las modificaciones últimas que hicimos de salud, esta denominación estuvo ya un aporte.

Presidente Galleguillos dice que se no olviden que el presupuesto es flexible, va variando de acuerdo a las necesidades.

Concejal Saavedra acota que acá dice mobiliarios y otros, y que llama la atención donde dice disminuye gastos aumenta ingresos, debiera ser aumenta gastos, no aumenta ingresos, o aumenta ingresos para el gasto.

Claudio Torres acota que por eso dije que salud plantea al revés la modificación.

Concejal Caro pregunta quién hace estas modificaciones

Presidente Galleguillos dice finanzas de salud, cada departamento hace sus requerimientos.

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán apruebo, pero es importante saber que estamos aprobando y en que estamos inyectando la plata y en que se va a usar, es importante tener esa información básica

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.4 Modificación Presupuestaria N° 01/2016 Área Salud por \$2.500.000. **Acuerdo N° 645.**



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Modificación Presupuestaria N° 01/2016 Área Municipal por \$3.206.000

Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.5 Modificación Presupuestaria N° 01/2016 Área Municipal por \$3.206.000.
Acuerdo N°646.

Concejala Carmona dice donde aparece la subasignación debiera decir 099, para que la revise

Claudio Torres dice para aclaración genérica todo lo que son otros son 999, los que no tienen asignación específica.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Área Municipal por \$10.366.000

Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

Concejal Saavedra dice esto es lo que decía que era un gasto en el que el municipio no incurría antes.

Presidente Galleguillos dice Microsoft inició una campaña de regularización con respecto a sus licencias, llegó a los municipios, nos hicieron una especie de advertencia de que sino regularizábamos el tema de las licencias nos iban a



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

demandar por el uso de la licencia. Todos los equipos que tenemos funcionando tiene una licencia descargada de internet pirata, la abogada nos manda correo y nos han insistido y como llegó un mayor ingreso del Fondo Común Municipal con eso vamos a comprar algunas, son 60 equipos, pero con esto vamos a comprar veinte, ellos dicen que cada equipo debe tener su licencia, con esto demostramos intención de solucionar el problema y lo vamos a solucionar de aquí al próximo año.

Concejal Saavedra dice esto es para los equipos municipales y para los equipos que están en la red de salud, pregunta.

Presidente Galleguillos dice ellos vinieron para acá hicieron el recorrido por las instalaciones y contaron 60 equipos, los de las escuelas cuando se compran los equipos vienen con las licencias, así que ahí no tenemos el problema, la sala de enlace debe tener unos cuarenta equipos, pero acá se está regularizando para no tener que pagar las multas. Agrega que Microsoft son dueños de la licencia y en el fondo lo que podrían hacer es demandarnos por tener software piratas, ahora una cuestión que nosotros no hubiéramos hecho si es que ellos no hubieran generado el tema

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.6 Modificación Presupuestaria N° 02/2016 Área Municipal por \$10.366.000.
Acuerdo N°647.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.7 Modificación
Presupuestaria N° 03/2016 Área Municipal por \$350.000.000

Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

Presidente Galleguillos pregunta si hay más consultas

Concejala Guzmán dice en el fondo estuve estudiando esta modificación, hay mucha información junta que me confunde, me gustaría tener claridad y conocimiento de esta modificación. Agrega que hay ítems que se quieren para pagar servicios básicos que para mí están justos, estoy diciendo que quiero tener más conocimiento, pregunta si es un saldo final que tenemos de caja, que "se tiró a la parrilla"; seguido dice que hay muchas cosas que se quieren pagar, pregunta si tenemos deudas, veo que está como todo muy junto, me hubiera gustado que me lo hubieran presentado más separado, no de una sola el saldo final de casas.

Presidente Galleguillos pregunta de qué servicios básicos me habla que hay que pagar, si esto es disminución de recursos.

Concejala Guzmán dice disminución está sacando, quiero tener más conocimiento de esta modificación, indica que estos 350 millones se van a ocupar de una (pregunta); el año pasado dentro de las modificaciones presupuestarias supuestamente todo quedó saldado, me extraña que se esté sacando plata para seguir pagando cosas, quiero dejar claro que quiero tener más conocimiento del tema.

Presidente Galleguillos dice este es el saldo inicial de caja que se proyectó en el presupuesto municipal aprobado el año pasado, el que se proyectó en el presupuesto no fue tal, es lo mismo que nos pasó el año pasado



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

presupuestamos que nos iban a quedar 350 millones y no nos quedó eso. El saldo inicial de caja está en el presupuesto como un ingreso más, nosotros dijimos que eso iba a quedar de saldo inicial de caja y lo dejamos como ingreso al presupuesto y los gastos se emparejan al ingreso.

Sucede que este ingreso no quedó, el saldo inicial de caja no sé si es cero, pero aparece el monto real en la siguiente modificación, significa que los gastos que suman tres millones setecientos mil pesos hay que disminuirlos porque no vamos a tener todos los ingresos presupuestados. Esta modificación a cada partida se le va rebajando un poco, no es todo, por ejemplo en materiales de oficina habíamos presupuestado 20 millones y estamos rebajando 4 millones, nos quedan 16 que nos va a permitir funcionar hasta $\frac{3}{4}$ del año y cuando necesitemos materiales pondremos más "lucas" y si no se deja así, es lo mismo que hemos hechos todos los años, aquí no estamos pagando nada con el saldo inicial de caja, si no que estamos rebajando las partidas para ajustarnos al presupuesto, insisto es lo mismo que hemos hecho todos los años

Concejala Carmona dice pero Alcalde estamos hablando de que en un solo mes nueve modificaciones para poder subsanar temas presupuestarios.

Presidente Galleguillos dice estamos cuadrando el año, es lo que hemos hecho todos los años.

Concejala Carmona dice que desde el último informe que recibimos en Los Choros de ejecución presupuestaria el año tiene que haber estado cerrado ya.

Presidente Galleguillos dice no, porque es informe es de ejecución presupuestario, el saldo de caja inicial es de 58 millones ese es el real.

Concejala Carmona dice porque se calculaba un saldo inicial de caja de 350 millones, porque usted cuando asumió la administración partió con 600 millones y algo.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice porque es un presupuesto y es flexible y variable, uno no puede suponer lo que va a pasar más adelante.

Concejala Carmona dice cuando asumimos el saldo inicial de caja era por 150 y fracción, que fue lo que aprobamos en el presupuesto, y nosotros tampoco nos íbamos a hacer responsable de algo que íbamos recién llegando, pero después se hizo una modificación y resulta que el saldo inicial de caja real era más de 600 millones de pesos.

Concejal Saavedra dice eso si existía, eso no se gastó, esto era una estimación

Presidente Galleguillos dice la mayoría del saldo inicial de caja eran de patentes mineras que no se gastó, nosotros hicimos Los Choros, La Laguna, hicimos muchos proyectos con recursos de patentes mineras. Qué pasó el año pasado, hay crisis y se generó menores ingresos por patentes, transferencia de vehículos que es un ingreso importante a considerar dentro del presupuesto municipal, esta municipalidad por patentes comerciales el ingreso es poco, el principal ingreso para el funcionamiento normal del municipio es por permiso de circulación, transferencia de vehículo y si eso baja, afecta. Es lo mismo que le pasa al Estado baja el cobre y hay menos ingresos.

Estos gastos - Rosita - no es que se vayan a pagar con el saldo inicial de caja, todo estos ítem se pagan por presupuesto municipal, pero había que rebajarlo para poder cuadrar el saldo inicial de caja, distinto sería si tuviéramos saldo inicial de caja a favor debemos asignarlo, destinarlo, recuerdan que un año aprobamos en la última sesión de Concejo 45 millones porque los teníamos disponibles y teníamos que imputarlo a un gasto, este caso es distinto, pero es la realidad, no les estoy mintiendo, no les estoy pasando "gato por liebre"; aquí nos estamos cuadrados, estamos deficitarios y hay que rebajar las partidas.

Concejala Carmona dice hay que restringirse, por ejemplo en actividades de verano, uno dice es bueno el tema de las piscinas inflables en tres localidades, pero a lo mejor no tenemos "lucas" para darnos esos lujos.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice cuando usted salga a la calle y la gente diga no se hacen actividades dígame usted no hay "lucas", pero le doy un dato este año gastamos un 50% menos de lo que gastamos el año pasado, en todas las actividades que hicimos, cuando revise el informe se va a dar cuenta.

Concejala Carmona dice habría que revisar el informe

Concejal Saavedra dice en artistas se gastó menos

Concejala Carmona dice sí estuvo pobre, aquí por una parte, se lo voy a dar como un consejo, acá en la parte financiera nuestro director de finanzas y en las distintas áreas, si a veces no vamos a poder hacer ciertas cosas, porque si no vamos a llegar a fin de año con la soga hasta el cuello, porque si me voy me quiero ir por la puerta ancha, no quiero que los que lleguen el Alcalde esté tapado de denuncias en la Contraloría, entonces si nos vamos, vámonos como corresponde.

Presidente Galleguillos dice si esto no lo cuadramos caemos en una irresponsabilidad administrativa, por ejemplo si tenemos 500 en gastos de luz, hoy puedo recortar gastos de noviembre y diciembre, pero si lo voy a necesitar en octubre y si ahí no los tengo tendré que pedir, este año tenemos presupuestado mayores ingresos con respecto al tema transferencia de vehículos vamos a hacer una campaña, lo otro es las multas; las multas van a aumentar, de hecho por ejemplo en este momento llevamos 300 multas por un orden de 30 millones de pesos y tenemos presupuestado para el año 60 millones de ingreso, en un mes y medio hemos percibido el 50% de lo presupuestado para el año. A fines de marzo vamos a completar lo presupuestado para el año, cuando lo tengamos vamos a decir ahora tenemos que devolver recursos a servicios de vigilancia, etc., es un ejercicio administrativo que hay que hacerlo, pero lo estamos haciendo con transparencia.

Concejala Carmona dice no desconfío del trabajo interno, pero a lo mejor no tenemos todos los recursos para lo que queremos hacer.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice ojo para ningún Alcalde es fácil ser austero en año de elecciones, pero ya lo hicimos cuando planificamos las actividades, cobertura más que impacto.

Concejala Carmona dice si todo hay que hacerlo para regularizar situaciones vamos a ser siempre cosolidarios.

Presidente Galleguillos dice nunca los voy a meter en problemas por esto.

Concejala Carmona dice nosotros ya estamos metidos "hasta el cuello".

Presidente Galleguillos dice para nosotros sería súper fácil seguir usando las "lucas", algunas sin imputación, ahora si no hay ítem tenemos un director de finanzas que es bastante estricto y nos dice cuando no hay dinero, porque una cosa es cuando hay disponibilidad financiera y otra disponibilidad presupuestaria, porque recuerde que nosotros debemos enviar informes contables todos los meses a Contraloría, esto es parte del ejercicio administrativo que debemos hacer. Se ha hecho en años anteriores, pero no es para pagar cosas, estamos rebajando partidas, ahora si teníamos presupuestado en servicios de aseo 50 y sacamos cinco, pero si puedo sacar el año con los 45 mejor. Por ejemplo el tema de los software no estaba presupuestado, tampoco pensábamos que íbamos a tener mayores ingresos del fondo común municipal.

Concejala Carmona pregunta quién hace este informe.

Claudio Torres dice con Sergio Díaz lo hacemos entre ambos, se trabaja en conjunto.

Concejala Guzmán dice las modificaciones para mí son un tema super sensible, trato de ver cada documento, cuando hago estas observaciones es porque me preocupa, me preocupa que se hagan las rendiciones, para mí de verdad el tema



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

modificaciones y por la responsabilidad que tenemos de fiscalizadores, voy a estar súper atenta por cualquier presentación que se nos haga dentro de las modificaciones, independiente que se esté sacando, pero es sensible para mí.

Me preocupa, y dentro de las rendiciones cuando dice que no se ha rendido, igual me preocupa y uno pregunta por qué paso esto y la responsabilidad que hay dentro de estas cosas, por eso voy a ser súper rigurosa en este tema de cada modificación que se vaya a presentar, no olvidar que nuestra función es fiscalizar, pero para mí es un gran tema, por eso preguntaba por qué venía todo junto.

Presidente Galleguillos dice si tuviéramos un gasto grande hubiéramos disminuido ese solo gasto, proyecto o un ítem en especial pero estos 350 hay que dividirlo y disminuirlos de varias partidas, por eso va todo junto porque a cada ítem hubo que "cortarle una colita" y cada vez que se vaya necesitando se va a realizar la modificación presupuestaria necesaria, a veces hay situaciones por ejemplo materiales de oficina, a veces hay proyectos que permiten comprar materiales de oficina, como por ejemplo el proyecto de alcantarillado de La Higuera trae un ítem para gastos administrativos, entonces ahí esos recursos los cuatro millones de ese ítem no lo vamos a necesitar. Dice Concejales creo que fui bastante claro y súper transparente, con Claudio y Sergio revisamos la modificación.

Concejala Guzmán dice con la claridad que hemos tenido este debate, me hubiese gustado ver su firma (Alcalde) acá.

Presidente Galleguillos dice no podía firmar porque estaba con vacaciones

Concejala Guzmán quien estaba de Alcalde (S)

Claudio Torres dice estaba de Alcalde (S) Mario Pizarro

Concejala Carmona dice no viene firmada por Alcalde (S)



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

Claudio Torres dice lo que pasó fue que cuando se debía firmar la modificación el Alcalde (S) encontró varias observaciones, corregimos el error y después se la dejamos a secretaría para que la firmara, asumimos que las iba a firmar, seguramente se le pasó el detalle, porque las otras modificaciones están firmadas por él, pero como les digo, él al revisar la modificación encontró observaciones, algunas las firmó y otras se le pasaron, esa es la explicación.

Concejala Guzmán dice son detalles importantes

Presidente Galleguillos dice nuestro compromiso es que si bien es cierto nos hemos visto ajustados, el trabajo ha sido transparente, pero no tenemos deudas, no debemos imposiciones, etc., esto hay que hacerlo para el buen funcionamiento.

Claudio Torres dice comentario final en pos de poder demostrar el trabajo, pedirle disculpas porque talvez se ve poca claridad, lo que pasa es que en el caso nuestro se nos hace habitual cuentas presupuestarias, valores, áreas de gestión, entiendo que a veces llega un modificación de una magnitud importante y uno tiende a enredarse. Para uno está súper claro porque evidentemente somos los que trabajamos con esto, en el fondo tenemos la visión global, a eso me refiero, tener 350 millones y 22 cuentas para ir equilibrando, por eso decirles que nosotros como trabajamos con esto tenemos la visión completa. Además, mencionarles que trabajamos con área de gestión, que si bien son las mismas cuentas son varias áreas distintas, por eso digo nosotros tenemos la *visión macro* y no nos resulta tan complicado, pero presupuestariamente hablando este ejercicio es necesario para llegar al equilibrio que debemos tener todos los meses; mensualmente se van gastando cuentas cuando advierte que una cuenta esta en cero o rojo debemos equilibrarlas.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejala Carmona dice igual da molestia que suceda esto que hayamos calculado una cantidad de millones que no está, estamos rebajando las partidas donde más gastamos el año pasado, me da desconfianza un poco el tema, por ejemplo pasaje, flete y bodegaje donde el año pasado hicimos varias modificaciones.

Presidente Galleguillos dice pero usted sabe porque, porque la Higuera, Trapiche, Chungungo nos pidieron movilización, porque Punta Colorada nos está pidiendo movilización, es única manera de rebajar ese gasto es eliminándole el furgón a los niños, si usted me dice que eliminemos la movilización de Chungungo, El Trapiche, La Higuera nosotros la eliminamos.

Concejala Carmona dice no le estoy diciendo que elimine eso, usted sabe que por esa cuenta no solo se paga la movilización de los escolares.

Presidente Galleguillos dice eso es el grueso, usted dice "me preocupa Alcalde que estemos rebajando partidas donde más gastamos el año pasado".

Concejala Carmona dice eso es responsabilidad de la administración.

Presidente Galleguillos dice eso lo aprobamos el año pasado

Concejal Saavedra dice hay una rebaja de 22 millones en pasaje, flete, bodegaje y programas sociales.

Presidente Galleguillos dice al año pasado cumplimos tenga por seguro que no vamos a dejar a los niños ni un día sin movilización, pero el ajuste hay que hacerlo.

Concejala Carmona dice, sé que la voluntad está



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice lo que estamos haciendo es cuadrar el presupuesto, pero sin dejar en cero las partidas, simplemente estamos haciendo gimnasia bancaria.

Concejala Carmona dice entiendo su explicación alcalde

Concejal Ambler dice las explicaciones que da las encuentro correctas, pero hay que tener cuidado con la parte económica, porque generalmente donde destituyen a los alcaldes es por la parte financiera.

Presidente Galleguillos dice lamentablemente hay cosas como el traslado de los estudiantes, difícilmente se puede negociar que este año te cobren menos que el año pasado.

Concejala Carmona dice haga la licitación para el traslado de los alumnos, porque pueden postular más empresas.

Presidente Galleguillos dice eso no necesariamente dice que va a salir más barato.

Concejala Carmona dice hay que hacer una licitación pública y que se presenten los que quieran y el mejor oferente va a quedar

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba, sin embargo, voy a ser un poco repetitiva, por la preocupación con que llegué a este Concejo, por el alto monto de la modificación, pero me consuela esta explicación o me deja más tranquila que el



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

municipio no tiene deudas, aunque quedemos con poco saldo muy inferior a lo que habíamos proyectado, pero me deja tranquila que no hay deuda.

Presidente Galleguillos dice por ejemplo ese monto lo podríamos haber sacado al pago a proveedores y dejamos de pagar a los proveedores y cuadramos, pero no lo estamos haciendo, nosotros no estamos endeudados, debemos tener la capacidad de autogenerar recursos para el funcionamiento.

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.7 Modificación Presupuestaria N° 03/2016 Área Municipal por \$350.000.000.
Acuerdo N° 648.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.8 Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Área Municipal por \$98.831.000

Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

Concejala Carmona dice disminuye a educación y a salud

Presidente Galleguillos dice a fin de año hicimos una modificación presupuestaria y equilibramos todas estas partidas, todos estos proyectos, ahora se están reponiendo que fue el compromiso

Claudio Torres dice aclarar que hay un error involuntario 32 02 004 132 "Sombreadero" Punta de Choros, ese proyecto no iba se nos pasó y esa suma debiera sumarse al último ítem, al 32 02 004 141, el 132 en esta modificación no iría, el valor se sumaría a los 16 millones cero noventa del último proyecto.

Presidente Galleguillos dice este proyecto lo desestimamos el año pasado, hoy esos 25 millones corresponde al mejoramiento de sedes sociales.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejala Carmona dice en caso de cualquier cosa se debiera cambiar y arreglar el documento, nosotros como autoridades debemos quedar con un respaldo.

Presidente Galleguillos dice Claudio que se cambie de inmediato.

Claudio Torres dice por solicitud de la concejala Carmona se ha modificado la última hoja de la modificación presupuestaria N°04/2016, corrigiendo lo que se había mencionado eliminado el proyecto 131 de Punta de Choros y está sumado al valor de la iniciativa 141 "Mejoramiento de Sedes Comunitarias"

Presidente Galleguillos dice vamos a arreglar el Centro de madres de Punta Colorada, Chungungo Pescadores, centro madres de Caleta Hornos, adulto mayor de La Higuera, Club de Cuecas y Deportivo Unión Chile

Concejala Carmona dice deportivo Unión Chile lo vi con un monto bajo

Presidente Galleguillos dice se va a suplementar

Concejal Ambler interviene preguntando qué va a pasar con la sede de la junta de vecinos N° 1 de Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice queremos arreglarla y la vamos a terminar nosotros y Sol de Mar

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba el punto 2.8 Modificación Presupuestaria N° 04/2016 Área Municipal por \$ 269.304.000.
Acuerdo N° 649.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.9 Modificación Presupuestaria N° 05/2016 Área Municipal por \$10.000.000

Secretario Municipal (S) da lectura a la modificación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.9 Modificación Presupuestaria N° 05/2016 Área Municipal por \$10.000.000.
Acuerdo N° 650.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.10 Convenio Municipalidad de La Higuera- Ministerio de Educación Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Escuela Los Choros. Agrega que estos convenios que vienen a continuación son proyectos que se levantaron por el Programa de Mejoramiento Infraestructura Escolar Pública del Ministerio donde se levantaron varios proyectos de diversos niveles, se hizo de acuerdo al instructivo que ellos mismo enviaron, postulamos creo que cuatro o cinco escuelas, nos aprobaron dos; en Punta de Choros se va mejorar el patio y se va construir un anfiteatro para los actos públicos

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

En La Higuera se va a ampliar el comedor y bodega, esto es para poder ingresar los recursos y poder licitar la obra.

Concejal Saavedra pregunta esto se va a realizar durante el año

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor sí, pero es muy necesario

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.10 Convenio Municipalidad de La Higuera- Ministerio de Educación Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Escuela Los Choros. **Acuerdo N° 651.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.11 Convenio Municipalidad de La Higuera- Ministerio de Educación Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Escuela Pedro Pablo Muñoz, La Higuera

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.11 Convenio Municipalidad de La Higuera- Ministerio de Educación Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Escuela Pedro Pablo Muñoz, La Higuera. **Acuerdo N° 652.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.12 Cometido Alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a República Argentina San Juan del 22 al 27 de Febrero y uso de vehículos y medios que sean necesarios para el cumplimiento del mismo

Presidente Galleguillos dice si bien es cierto la Fiesta del Sol es muy masiva, a la cual no hemos querido asistir los dos últimos años desde que integramos parte del Comité, este año el Consejo Regional a solicitud de don Ubaldo Hidalgo que es el Secretario de Turismo de la Provincia de San Juan que es como el director de SERNATUR, le manifestó que quería que la región fuera con otra imagen corporativa, que la imagen corporativa dejara de ser el faro de La Serena, porque el faro ya no vende, ya pasó su época, entonces el me pidió que pudiéramos asistir con la imagen de los delfines y pingüinos de la Reserva Pingüinos de Humboldt.

Nos van a destinar un espacio más grande que el resto de los municipios, nos vamos a instalar con delfines y pingüinos en el stand de la región de Coquimbo, le manifestaba que encontraba un poco ilógico ir a promocionar algo el 23 de febrero cuando termina la temporada, ellos me manifestaban que esta Fiesta del Sol que reúne una cantidad de gente que no la reúnes en otra época, es tan grande como la pampilla de Coquimbo, es la oportunidad de mostrar tu atractivo, tu producto a 40 mil personas diarias que pasan por ahí; por otro lado, si vamos en el mes de noviembre o en diciembre nunca vamos a llegar a esa capacidad de gente y ese es el plus, obviamente a petición del Consejo Regional, que nos pidió que fuéramos, vamos a ir, incluso mandamos a hacer un pingüino grande y unos delfines, vamos a ir a hacer algo realmente impactante, los invito a quien se quiera sumar a esta actividad



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.12 Cometido Alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a República Argentina San Juan del 22 al 27 de Febrero y uso de vehículos y medios que sean necesarios para el cumplimiento del mismo. **Acuerdo N° 653.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.13 Plan Anual 2016 de la Municipalidad de La Higuera para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742

Claudio Torres dice les explico brevemente la SUBDERE tiene una unidad específica de capacitación para municipalidades y gobiernos regionales, en su presupuesto del año 2016 se ha considerado distintos tipos de capacitación, instrucción, seminarios para funcionarios municipales, hay posibilidades de estudio para quienes deseen iniciar o ya se encuentren cursando estudios superiores, técnicos, diplomados; éstos, son un acápite especial para financiamiento, lo único que pide la subsecretaría es que este Plan Anual esté aprobado por el Concejo Municipal. El plan anual que estamos presentando es un documento tipo que tiene la SUBDERE en su página web, lo que nosotros hemos hecho es bajarlo y colocarle municipalidad de La Higuera, nosotros no hemos inventado, no hemos agregado, ni quitado nada para poder dar cabida a lo que la SUBDERE ofrece



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejala Guzmán pregunta este plan anual se presentó el año pasado

Presidente Galleguillos dice esto no, esto es parte de la negociación que hubo entre la SUBDERE y la Asociación de Municipios, este plan de capacitación es el primero que se presenta

Concejala Carmona dice debemos tener funcionarios interesados, porque si no no pasaría al Concejo

Concejala Guzmán dice esa era mi pregunta se ha solicitado, hay interesados

Claudio Torres dice hay conocimiento de funcionarios interesados, pero no hay nada específico, ni concreto, lo más importante es que el plan que propuso la SUBDERE es un documento que abarca todas las áreas en las cuales se puede postular a una capacitación y que financia la SUBDERE. Concretamente hemos pesquisado tal vez dos funcionarios que se podrían incluir en una de estas áreas que sería de estudios superiores, pero no podemos hacer nada mientras no esté aprobado.

Concejala Guzmán pregunta cuántos funcionarios pueden postular a este beneficio

Claudio Torres dice todos, no hay restricciones para postular, solo las restricciones presupuestarias de la SUBDERE, ellos seleccionan.

Concejala Carmona pregunta la SUBDERE va a seleccionar que funcionarios nuestros pueden capacitarse.

Claudio Torres dice ellos financian, nosotros postulamos a alguna de las ofertas que tienen ellos, por ejemplo la SUBDERE oferta un curso de mejoramiento de la gestión, postulamos quince y ellos eligen a lo mejor a cuatro porque es el cupo que tiene la municipalidad, porque a lo mejor no me compete mucho a mí como gestión, pero si le compete al director de DIDECO, ellos ven antecedentes y ven a quien le otorgan la beca.



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejala Carmona dice creo que esto es buenísimo, pero quedo con la duda no creo que sea solamente para cargos directivos

Claudio Torres dice es para todos los funcionarios, pero hay requisitos establecidos por la SUBDERE y que hay que cumplirlos

Presidente Galleguillos dice por ejemplo Maritza (Rodríguez) me manifestó la intención de participar

Concejala Carmona dice eso es buenísimo que los funcionarios puedan capacitarse

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.13 Plan Anual 2016 de la Municipalidad de La Higuera para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742. **Acuerdo N° 654.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.14 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el territorio nacional durante el mes de Febrero

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejala Carmona aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.14 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el territorio nacional durante el mes de Febrero. **Acuerdo N° 655.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.15 Aplicación Artículo 45° Personal Postas de Salud

Presidente Galleguillos dice es el que tiene los paramédicos y con los cambios que han sucedido en las postas hay que cambiarlos, son tres

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.15 Aplicación Artículo 45° Personal Postas de Salud. **Acuerdo N° 656.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para insertar punto 2.16 Aprueba participación señores concejales de La Higuera en Fiesta del Sol, San Juan República Argentina del 22 al 27 de Febrero del año 2016
Concejales acuerdan insertar punto

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.16 Aprueba participación señores concejales de La Higuera en Fiesta del Sol, San Juan República Argentina del 22 al 27 de Febrero del año 2016

Presidente Galleguillos pregunta quién tiene la intención de poder asistir a esta actividad, o votamos el punto y lo dejamos abierto

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.16 Aprueba participación señores concejales de La Higuera en Fiesta del Sol, San Juan República Argentina del 22 al 27 de Febrero del año 2016. **Acuerdo N° 657.**



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Entrega de Informe Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario Municipal, Educación y Salud del IV Trimestre año 2015

Se presenta en sesión don Carlos Flores Dirección de Control

Carlos Flores entrega informe y dice de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en virtud con lo que había comprometido en la sesión de comisión donde se expuso el informe de gestión del año 2015, correspondía hacer entrega hoy al Concejo del informe estado de avance de ejercicio programático presupuestario de las tres áreas de gestión.

Añade que sin perjuicio de que podamos analizar en extenso este informe, quiero aventurar dos grandes conclusiones: la primera es que de la lectura del informe y del análisis de los informes del cumplimiento pago de imposiciones y de pago de perfeccionamiento docente - que se suman a los que ya se entregaron en su oportunidad - es que el comportamiento de la ejecución del presupuesto y de la finanzas municipales se está desarrollando de manera sana. La otra gran conclusión que se puede hacer acá es que estamos desde el año 2013 en adelante hemos ido bajando la recaudación de ingresos, aunque las cifras se analizan en forma nominal, la cifra que tenemos en cada uno de los balances puede ser distinta, pero si hacemos una comparación en moneda de igual valor la conclusión es que la recaudación ha sido menor; ahí hay que buscar las causas, el esfuerzo que se ha hecho por parte de la administración ha sido importante hemos ido aumentando la recaudación en algunos ingresos, especialmente en ingresos propios, lo que nos hace menos dependiente del fondo común municipal.

Esto genera y demanda un gran esfuerzo de parte del estamento municipal y se explica la baja en la recaudación por la situación económica que está pasando el país, sin ir más lejos en la prensa el Ministro de Hacienda ya anticipó una disminución en los ingresos y eso va a afectar al ámbito municipal, todos los indicadores nos muestran que estamos entrando en un periodo de crisis



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

Todo eso ha hecho que la administración haya ido ajustando las cuentas y haya ido disminuyendo recursos en algunos ítems, pero es conveniente tener estas conclusiones en vista, toda vez que se discuten acá las modificaciones presupuestarias; señala que debe haber un esfuerzo adicional para traer recursos adicionales de fuentes externas, podemos revisar en más detalle en alguna sesión de comisión, también para discutir el plan de trabajo para el bienio 2016 - 2017, para que el concejo conozca en que está enfocado el trabajo de la Dirección de Control, o si el Concejo quiere que se agreguen cosas adicionales. En el informe de gestión está el resultado del trabajo programado para el año 2015, es bueno discutir el programa de trabajo hasta el 2017.

Hasta ahí está suficientemente explicado cual es el sentido de esto, con eso cumplimos con la obligación de dar cuenta al Concejo el estado de avance, las conclusiones son positivas.

Concejala Carmona dice eso habla de un buen funcionamiento, no tenemos deudas previsionales, no hay deudas con proveedores, me imagino.

Carlos Flores dice no hay deudas con proveedores, salvo la deuda flotante que aparece en el balance de ejecución presupuestaria, lo que acaba de mencionar la concejala Carmona es muy importante, porque sabemos que hay municipios que a fin de año tienen una gran cantidad de facturas que se devengan y no se contabilizan, o que no se devengan y no se contabilizan, que es una mala práctica porque eso tiene impacto negativo en el presupuesto del año siguiente y la administración inicia el año con deudas de años anteriores, pero que se utiliza para a veces cuadrar las cuentas presupuestarias, esas prácticas acá no se utilizan y no hay grandes deudas, muy por el contrario creo está todo contabilizado y las cuentas así lo demuestran, con una deuda muy baja lo cual es bastante positivo y habla bien del trabajo que se realiza en la dirección de finanzas.



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice recién fue un tema de discusión cuando aprobamos la modificación presupuestaria de la rebaja de las partidas, le manifestaba que podíamos haber endosado a los proveedores y dejar de pagar y endeudarnos, pero contamos la verdad y si hay que rebajar hasta que tengamos mayores ingresos, por ejemplo lo que llego extra del fondo común municipal y de multas, también me enteré que no estamos endeudados, nos falta plata para funcionar, tenemos todo el año para hacer gestión, manifestamos que el gasto en el programa de verano fue mucho menor que el del año pasado, eso habla de que empezamos el año ahorrando plata, así que agradezco su informe.

Concejala Guzmán dice el tema de finanzas que era nuestra preocupación, nos da la tranquilidad de poder seguir y la otra conclusión que se está trabajando para traer recursos

Concejal Ambler dice lo otro importante es que en la reunión de comisión se va a analizar esto

Concejala Carmona dice queremos ver el reglamento de sala

Carlos Flores dice no hay problema, si bien es cierto el reglamento de sala debiera tratarse directamente con la Secretaría Municipal, pero no tengo ningún problema en colaborarles

Concejala Guzmán dice lo tenemos pendiente de Julio del año pasado, lo importante es ver el reglamento de sala

Carlos Flores dice lo más importante es que si no está aprobado ese reglamento el Concejo no puede ejecutar las nuevas funciones

Concejala Guzmán dice la idea es verlo en la comisión y poder aprobarlo luego en sesión de Concejo



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

Concejala Carmona pregunta sobre las conciliaciones bancarias, cómo estamos con eso, sabíamos en esa oportunidad cuando estaba nuestra directora de finanzas que había un retraso y se subsanó con el asesor que se contrató en esa oportunidad para regularizar esa situación, entonces no sabemos cómo estamos, estamos al día, pregunta

Claudio Torres dice no tengo respuesta directa, es una tarea pendiente que tengo que revisar estos días con Marcelo (Araya)

Concejala Guzmán dice sería bueno tener esa respuesta para cuando tengamos la sesión de comisión con don Carlos Flores

En tratamiento punto N° 4 de la tabla

Puntos Varios

- Concejala Saavedra pregunta los vehículos hace rato se aprobó los valores mínimos de remate de vehículos, se fue el año y no se hizo, cuándo

Presidente Galleguillos dice aún no y nos encontramos que la dirección de crédito prendario nos exigió informe mecánico del estado de los vehículos de una casa reconocida Toyota, Callegari y eso elevaba bastante el costo, así que al final quedamos de hacerlo nosotros no más, lo iba a hacer Marcelo (Araya)

- Concejala Caro pregunta kit de construcción que han sido entregados todos, por emergencia, está todo okey, lo que dejó Quispe adelantado, si está todo entregado y repartido en la comuna

Presidente Galleguillos dice el año pasado aumentamos mucho el gasto para compra de materiales de construcción que es de donde se compran los kits de construcción, el presupuesto se acabó a mediados de año a medida que tuvimos



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

ingresos fuimos comprando más, pero siempre la demanda supera la disponibilidad, este año se está regularizando los informes pendientes del año pasado, "me voy a colgar" de lo que dijo la concejala sabemos que existen rumores por ejemplo de robo de petróleo, la verdad que para nosotros es súper difícil ir a controlar después de hecha la entrega de materiales, donde he estado he visto muchos contruidos y bien utilizados, normalmente la gente viene a pedir una pieza de un costo de 600 "lucas", el kit cuesta un tercio de ello, la idea es que la gente también aporte, porque no podemos solucionar todo el problema, hay pendientes, pero porque aún no se han comprado, pero lo que se compró se ha entregado, Claudio (Torres) no sé cómo está el convenio de compra de suministro de materiales, tiene fecha de expiración, pregunta

Claudio Torres dice debiera expirar este mes febrero, aún no he podido pesquisar el convenio

Presidente Galleguillos dice lo que nos permite ese convenio es que lo licitamos, hacemos una orden de compra, tampoco es muy conveniente ni muy rápido, no son muy rápidos en la entrega de materiales, no en tiempo, ni en cantidad, la bodega vieja se limpió y se dejó exclusivamente para social porque también pasaba que se mezclaban las cosas de un área y otra, con social allá abajo ellos reciben y se hacen responsables de la entrega de materiales de construcción

- Concejala Caro pregunta en esa bodega tiene guardia

Presidente Galleguillos dice sí, lo que pasó con lo que se planteó en el último concejo fue que el material quedó arriba del camión, no quedó dentro de la bodega



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

Concejala Carmona dice quiero partir estuve revisando la página web del municipio remuneraciones, me sorprendió bastante el caso de Jonathan Chávez que está nivelado en nivel 5 firmado y aprobado el decreto, me parece que firmado por Víctor Tapia y Silvia Chepillo igual está en mismas condiciones, siendo que el caso de Marianela Zavala que fue la denuncia que hice en Contraloría no correspondía ese nivel porque no tenía carrera funcionaria y la ley es bien clarita en ese tema, voy a hacer la denuncia a la Contraloría, pero no debe ser que llegemos nosotros a denunciar algo que no debe ocurrir en el municipio, los funcionarios manejan la ley Luisa (Opazo) encargada del departamento de RRHH sabe y maneja la ley, nuestros funcionarios o asumen ganar lo que les corresponde por ley o estudian y son profesionales en el ámbito universitario y que la ley faculta que por tener esos títulos pueden ganar una mejor remuneración, pero lamentablemente no pueden ganar más de lo que les corresponde. Como Concejo le aprobamos un artículo 45° en base a su remuneración, se calcula en base a lo que indica la ley el bruto el arancel, pero eso de estarse nivelando en niveles que no corresponde, no debe permitirlo, no sé porque lo permite, me molesta la situación, cuando insistí en el tema de la señora Marianela y cuando se fue del municipio debía hacer reintegro de los dineros, después nosotros los concejales somos los que quedamos que denunciamos e hicimos esto y nosotros no nos podemos quedar callados, lo que no corresponde lo que la ley no permite, tenemos concurso de Salud van a tener claro lo que van a poder ganar, abogo a eso Alcalde, como le digo la documentación la presento esta semana, pero me molesta que esto se esté repitiendo nuevamente

- Concejal Ambler dice hace pocos días estaban informando por diario que el Consejero Alcayaga y tres personas más fueron a Israel y a España a ver el problema de la sequía sería bueno invitar a esas personas para que vinieran y nos puedan exponer de que se trató y cómo podemos lograr algo bueno para nosotros, porque la comuna a futuro la veo complicada con este tema.



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

- Lo otro es que me gustaría ver la posibilidad que los bomberos tengan un mausoleo en el cementerio de La Higuera, porque en todos los cementerios tienen un mausoleo el cuerpo de bomberos

Presidente Galleguillos dice se puede donar un terreno en el cementerio nuevo, podemos decirle al arquitecto que haga un diseño, muy buena propuesta

- Concejal Ambler dice me alegro que se mejore la sede del deportivo sol de mar

Presidente Galleguillos dice vamos a trabajar para que eso así sea. El otro día estuvo la jefa de la SUBDERE, fue bastante complejo; ahí es cuando uno dice que a veces actuar políticamente no es bueno, porque al menos yo no tengo problemas en que el Gobierno venga con sus candidatos, porque esto es así, ellos planifican una reunión en Los Choros, donde no fuimos invitados, la SUBDERE manifiesta que fue la comunidad quien invitó, gestionamos con la comunidad y nos dijeron vayan, cuando llegamos había una persona en la reunión y era para hablar el tema de mejoramiento de la sede de Los Choros y dijo que antes del mes de mayo no lo podían financiar; el año pasado la SUBDERE no nos financió ningún proyecto, se lo he manifestado a la encargada a lo mejor por eso vino, porque veo como aparece Vicuña en los diarios inaugurando proyectos

- Concejala Carmona dice usted coordina reunión y nosotros políticamente hacemos presión

Presidente Galleguillos dice los proyectos no son para mí son para la gente, hoy nuestro proyecto prioritario PMU es la sede de Los Choros tiene 170 días elegible ahora si se llegara a aprobar hoy, hay que readecuar el proyecto porque los costos no son los mismos, manifestó también que el PMB iba a financiar la planta de tratamiento de APR de Caleta Hornos, cuando me reuní



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

con el Subsecretario me dijo rebájelo a 100 millones, le sacamos muchas partidas lo mandamos ya está elegible, la directora dice que privilegie ese proyecto y son distintos uno es PMB y el otro PMU, pero hay una mala disposición con La Higuera, el mejoramiento del deportivo Sol de Mar lo vamos a financiar con el FRIL que aprueba el Consejo Regional

- Concejala Guzmán dice pedir la autorización de tener a la encargada del departamento de salud para que me pueda responder

Presidente Galleguillos dice está de vacaciones

- Concejala Carmona dice quien está firmando, quién está reemplazando, porque no tenemos director del departamento de salud, porque no ha llegado, no se ha reintegrado

Presidente Galleguillos dice porque no

- Concejala Guzmán dice llamé a Francisco y me hubiera gustado porque en el fondo hay responsabilidades en este tema, sé que usted va a tener respuesta, de hecho la preocupación por el tema de licencias, dentro de lo que aprobamos en la modificación viene pago de prima, hay un documento que se entregó oficio N° 51 del director venía con copia al Concejo para que se leyera en sesión de Concejo, esperaba que se leyera y no está, preocupación de una presentación a la Contraloría, el tema que aprobamos para cancelar la prima, me hubiera gustado que estuviera Luisa (Opazo) para que respondiera, me preocupa el personal que está trabajando por ejemplo la matrona, la enfermera que no he tenido buenas referencias de ella, porque me dice que van a ronda pero andan contra reloj, cero preocupación para atender a los pacientes, pacientes postrados, me refiero profesionales, médicos, la ronda que va, cero profesionalismo al trabajo que ellos tienen, si deben trabajar hasta las cinco y si a la una se cumple el horario se vienen, nadie los fiscaliza, la salud es un tema sensible, pero ahora enfoca a todos generalizados, ahí



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

hay dos bandos que no se ha podido arreglar, se ha hecho un buen trabajo, tenemos un buen director y lo voy a defender, me preocupa que no están atendiendo y él me dice que está en un estudio

Presidente Galleguillos dice esta Luisa Jinete subrogando al Director del CES.

- Concejala Guzmán dice todos estos temas, acá tenemos responsabilidades, sé que maneja alguna información, pero quien debiera manejar toda la información es la encargada

Presidente Galleguillos pregunta qué pasa con la prima

- Concejala Guzmán dice hay un informe, ese oficio debiera haber sido leído en este Concejo, porque eso fue entregado la primera semana

Presidente Galleguillos dice el lunes 22 y 29 tenemos sesión, le propongo que para el día 29 insertemos en tabla la presentación de salud, le vamos a pedir a salud que busque ese oficio N° 51, quién envió ese oficio

- Concejala Guzmán dice llamé a Francisco, porque me preocupa su ausencia y para saber quién estaba a cargo, el me menciona que está con un reposo y que entregó el oficio con copia para el Concejo que debería haber sido leído en esta sesión, preocupa que en Chungungo me digan que las rondas no están cumpliendo

Presidente Galleguillos dice "ojo", es el paramédico de posta el encargado de hacer la agenda a los profesionales, por ejemplo una persona me llama de Chungungo y me dice que la dentista se fue a la una, llamé a la Luisa Jinete y le pregunté, me dice que no tenía más agenda, que el paramédico no le agenda más pacientes



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

Concejala Guzmán dice quién ve esos temas es la encargada del departamento, ella debería fiscalizar esos temas, porque al director "ni lo pescan"

Presidente Galleguillos dice en este caso es el director, el paramédico de posta cuando la gente dice tengo un problema necesito atención médica, psicológica, matrona, etc., va a la posta y el paramédico que ya ha recibido el calendario de rondas, el agenda a la gente de acuerdo a los profesionales y necesidades de los pacientes, cuando llegan los profesionales atienden a las personas que el paramédico les tiene

- Concejala Guzmán dice si el paramédico tiene su agenda y se desocupa a las doce del día, pero si en la agenda indica que debieran hacer visitas a los postrados y no lo hacen

Presidente Galleguillos dice en ese caso tenemos una OIRS móvil, los reclamos se deben hacer por los conductos regulares, si la familia dice que no fueron a atender a un familiar a la casa porque el marido es postrado, si no le hacemos seguimiento al otro día esto se diluye, no hay ningún documento que diga que el profesional no fue a visitar al paciente a la casa

- Concejal Saavedra dice no somos nosotros los llamados a solucionar, fiscalizar es una de nuestra funciones y escuchar también, pero ocurre que se pidió que se dotará cada posta y el centro de salud de un libro de reclamos, cuando la gente acude a mí les digo que se acerquen a la posta y hagan el reclamo por escrito en el libro, para que se genere el reclamo y se genere una respuesta, porque si no esto se transforma en un círculo vicioso y no solucionamos nada, si el Alcalde dice que el 29 va a poner en agenda creo que vamos a escuchar las mismas versiones que escuchamos ese día en comisión entre la encargada de RRHH y el director del CES, tengo entendido que Francisco está con licencia médica por acoso laboral otorgado por la ACHS, como producto de una visita de la ACHS al consultorio que vino por una acusación en contra de Francisco Menéndez



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

de otra funcionaria, cuando el director ha actuado para ver ese tipo de acciones que usted está dando a conocer acá, de porque los profesionales no atienden, para el director es motivo de una acusación por acoso en Contraloría, sobre esa acusación creo que tiene varias acusaciones más, es una cosa que da lata y para escuchar lo mismo otra vez, creo que es bastante molesto, el Alcalde dice es la forma de trabajar, es una lamentable forma de trabajar, es una práctica instalada, si va un profesional y a las doce del día tiene atendido los pacientes agendados, tiene que venirse o se puede quedar hasta más tarde, pueden surgir imprevistos quédese un rato más, me han llamado muchas veces del Trapiche que ha ido a atenderse con el dentista y cuando han ido la profesional ya se ha ido, es lamentable que para se quede sin atención

Presidente Galleguillos dice porque deben esperar un mes para ir, si la persona lleva un mes esperando dentista deben ir a agendarse con el paramédico

- Concejal Saavedra dice en general la función de atención es caótica, es una cosa lamentablemente, molesta, ocurre que el paramédico no tiene buena relación con el profesional, en alguna oportunidad le dije que el que no quiere trabajar, córtenla, hagámosle un sumario y que se vayan, así como al gobierno regional le dijimos la salud es lo más sensible para la población y usted se la jugó por la posta de Chungungo y tenemos los profesionales que tenemos córtenla, lamentablemente a una persona le dije usted compadre se fue a trabajar allá bajo esa condiciones, no exija más y si no quiere la puerta es ancha váyase
- Concejala Carmona pregunta qué pasa con nuestra gente del departamento, quiero que Luisa (Opazo) de la cara y explique en que se basa ella para nivelar a los funcionarios en ese nivel
- Concejal Ambler pregunta si hay personas nocivas para la salud, se pueden despedir, aunque haya que poner "el billete"



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice eso se puede hacer una vez al año con la dotación

- Concejal Ambler dice este problema lleva años

Presidente Galleguillos dice insisto el funcionario público está muy bien protegido, tiene que haber un argumento sólido, Rosita me dice no fue a atender postrados, ¿a quién no fue a atender? lo que le sugiero, porque hacer comentarios sin fundamento

- Concejal Ambler dice de repente a uno le cuentan el cuento como concejal y uno "mete las patas hasta el fondo"

Presidente Galleguillos dice les sugiero que fijemos una reunión con el departamento, pero que no sea para escuchar más lamentos, traigamos propuestas, fórmulas para fiscalizar, por ejemplo que si se va a una ronda, pueda ir alguien a fiscalizar y que si el profesional se viene anote quien llegó a atenderse

- Concejala Carmona dice nosotros podemos hacer esa propuesta, pero en forma personal, no en Concejo, porque usted es la administración

Presidente Galleguillos dice tenemos que buscar mejoras, aquí hay tema se acuerdan que llegó una carta diciendo que ustedes habían ido a acosar a la matrona, Francisco (Menéndez) recibió una denuncia de acoso laboral porque en el fondo está fiscalizando a los profesionales que hagan su pega

- Concejal Saavedra dice todos van a la Contraloría ahora y la contraloría en todas los ha acogido

Presidente Galleguillos dice de aquí al 29 traigamos propuestas, yo voy a traer una y veamos si de esa forma podemos mejorar



CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

- Concejala Carmona dice ojalá que se arreglen las ambulancias, porque pasan en pana
- Concejal Caro dice hay que ver esa parte, para ver de qué manera podemos solucionar el tema de las ambulancias, porque le pedí una ambulancia para acá y usted me dijo que va a llegar una con el Cesfam nuevo, pero igual fuera de esa hace falta otra
- Concejala Carmona dice gestión

Presidente Galleguillos dice Karen (Carmona) asumimos con dos ambulancias y hoy tenemos seis, cuesta cinco millones de pesos el arreglo; ahora que hicimos, arreglamos la clínica dental móvil antigua y se transformó en ambulancia y está operativa, porque tenía poco recorrido; tenemos dos ambulancias acá, una en Caleta Los Hornos, una en El Trapiche, una en Los Choros, hay una mala - la Nissan Navara, además se reemplazó por la sprinter, por la que está mala se hizo presupuesto, esa debemos llevarla a una empresa grande Caleggari, Salfa, Kaufmann, porque deben estar inscritos en mercado público y tener factura, el sistema público, por eso es engorroso, qué nos pasó con "Juanucho" cuando mandamos una ambulancia, mandamos cuando son cosas chicas menos de 10 UTM

- Concejal Saavedra indica que la ambulancia que está mala dicen que esta donde el "Juanucho", así que averigüe y si está ahí mándela a buscar

Presidente Galleguillos dice esa ambulancia pensábamos mandarla a Chungungo, así que ahora debemos mandarla a arreglar



CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

Concejal Saavedra dice la salud es lo más sensible así que si cuesta cinco millones, mándela a arreglar y de alguna parte sale la plata

- Concejal Saavedra pregunta qué pasó con esa ambulancia faltó agua o aceite

Presidente Galleguillos dice para mandarla a arreglar debe haber un sumario previo

- Concejal Saavedra dice acá a los conductores a veces, bueno a todos nos pasa se le fue no revisó, que se yo

Siendo las 14:39 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos


SECRETARIO MUNICIPAL (S)